



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-43

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a todas las Secretarías del Gobierno del Estado, así como a los 43 municipios, a difundir al interior de sus áreas y con todo su personal adscrito, el valor de la "Honestidad" durante el mes de diciembre, dicha difusión puede realizarse a través de carteles impresos, medios de comunicación, redes sociales, etcétera, con la finalidad de reforzar el sentido humanista del Gobierno del Estado y de la importancia de que este valor represente hacia el exterior de las dependencias un ejemplo para las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se les solicita de la manera más atenta a las autoridades referidas que informen a este Congreso del Estado sobre las acciones implementadas al respecto, así como los resultados obtenidos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 09 de diciembre del año 2024**

DIPUTADA PRESIDENTA

GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY

DIPUTADA SECRETARIA

ELVIA EGUÍA CASTILLO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-43, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A TODAS LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 43 MUNICIPIOS, A DIFUNDIR AL INTERIOR DE SUS ÁREAS Y CON TODO SU PERSONAL ADSCRITO, EL VALOR DE LA "HONESTIDAD" DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, DICHA DIFUSIÓN PUEDE REALIZARSE A TRAVÉS DE CARTELES IMPRESOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES, ETCÉTERA, CON LA FINALIDAD DE REFORZAR EL SENTIDO HUMANISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA IMPORTANCIA DE QUE ESTE VALOR REPRESENTA HACIA EL EXTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS UN EJEMPLO PARA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS TAMAULIPECOS.